

Programa de Actualización y Perfeccionamiento Docente del Profesorado de La Universidad del Zulia

Virginia Pirela Salas

Excoordinadora y Profesora del Programa de Actualización y Perfeccionamiento Docente de LUZ

Resumen

Este trabajo describe la experiencia de la Universidad del Zulia en relación al conjunto de acciones desplegadas para la formación y actualización del personal docente y de investigación.

Hace referencia al origen y proceso del Programa de Formación y Desarrollo Académico-docente, institucionalizado por el Vicerrector Académico desde 1979 para los becarios académicos y los profesores instructores.

Hace mención especial al Programa de Actualización y Perfeccionamiento Docente como parte constitutiva del anteriormente mencionado, en cuanto al diseño y ejecución de las áreas comunes de formación, a saber, Formación Docente y Aplicación Instruccional.

Palabras claves: Formación Docente, Profesores Universitarios, Actualización Docente, Educación universitaria, Desarrollo Académico.

Updating and Specialization Program of the teaching staff of La Universidad del Zulia

Abstract

This article describes an experience related to the set of actions displayed towards training and updating the teaching staff at Zulia State University. It refers to the origin and process of the Academic Development Program, an institutional program created by the Academic Vice-President Office in 1979, in order to contribute to the formation and training of young faculty members. It refers especially to the Teacher Training and

Updating Program, designed and conducted to improve instructional abilities of university professors.

Key words: Teacher training, teacher updating, academic development, university professors

Origen y antecedentes de los programas de formación docente en la Universidad del Zulia.

A partir de 1958 se produce una serie de cambios por efecto de la instauración del sistema democrático en el país. En consecuencia, se genera un clima de apertura en todas las instancias que en las universidades se traduce en la materialización de los principios de la universidad autónoma y popular y en un proceso de expansión sin precedentes. Así, con la creación de nuevas facultades y carreras; con la instrumentación del horario nocturno para dar acceso a la población trabajadora; el incremento de la matrícula estudiantil, el número de profesores y, por consiguiente un aumento creciente del presupuesto universitario, las universidades asumen cuantitativamente y cualitativamente una caracterización distinta, signada por nuevos problemas y necesidades.

En términos cuantitativos la democratización devino en masificación de las carreras más demandadas, planteándose requerimientos cada vez mayores en los recursos de planta física, equipos, materiales y personal académico, administrativo y obrero. De modo que la expansión progresiva llegó a su límite en la década de los años setenta, y más precisamente es partir de 1983 cuando se restringe el presupuesto universitario, obedeciendo a la política de reducción del gasto público, y por efecto del proceso inflacionario que afecta al país. Al mismo tiempo que se aplican medidas para la

restricción del ingreso estudiantil, que hasta mediados de los setenta había sido de libre acceso.

Sin embargo, las universidades atienden matrículas muy elevadas, los estudiantes presentan una composición económica socio-cultural bastante heterogénea a la par que, el avance científico-tecnológico plantea exigencias al profesorado que se convierten en dilemas.

En términos cualitativos, la universidad sufre una auténtica transformación delineada por la urgencia de adecuar su organización y funcionamiento a la nueva situación y por el activismo político de la comunidad universitaria (estudiantes y profesores) orientado al análisis cuestionador del contexto nacional y de la propia universidad. La máxima expresión del activismo político de la década la constituye el movimiento de renovación universitaria protagonizado por sectores estudiantiles y del profesorado de tendencia radical, en el lapso 1969-1970, que culminó con la reforma de la ley de universidades, la cual delimita la autonomía y crea el Consejo Nacional de Universidades como órgano coordinador y definitorio de las políticas universitarias, entre los cambios de mayor impacto.

En el marco de la situación bosquejada surgen factores que van a incidir en el origen de los programas de formación académico-docente del profesorado universitario:

1 La expansión de la matrícula estudiantil.

El ingreso a la Universidad de un gran número de estudiantes significó el surgimiento de nuevos problemas que ameritaron soluciones con carácter de urgencia, entre las cuales destacan: aplicación de métodos y técnicas de enseñanza y evaluación distintas; nuevas formas de organización y administración del currículo, en cuanto a los planes de estudios, régimen académico, horarios y distribución de espacio físico.

La atención de gran número de estudiantes exige la incorporación de personal en forma acelerada para ejercer la docencia sin la preparación necesaria para asumirla, ya que un docente universitario requiere un alto nivel que no puede improvisarse.

2 El activismo político y la orientación de la participación de los movimientos estudiantiles en la vida universitaria dirigida al cuestionamiento de la concepción educativa, del estilo docente, de las materias y el contenido de las mismas, de las formas de evaluación y en general, del acontecer universitario y extrauniversitario.

3 El deterioro progresivo de las condiciones de trabajo de los docentes en cuanto a equipos, materiales y bibliografía actualizada al tiempo que se requiere la permanente actualización en el acelerado avance científico-tecnológico.

Los aspectos mencionados anteriormente generaron inquietudes en dichos sectores del profesorado que fueron

canalizados a través de la realización de eventos, orientados al análisis de las situaciones y la búsqueda de alternativas para enfrentarlas.

Con tales propósitos la Universidad del Zulia ha participado y realizado eventos de carácter nacional e internacional, desde la década de los años sesenta, entre los cuales destacan:

- Seminario Intrauniversitario (1964) en el cual se analizaron los problemas de las Universidades Nacionales y se planteó la necesidad de una reforma universitaria. Este seminario tuvo su resonancia en la revisión que se propusieron las facultades, principalmente, las de Arquitectura, Ingeniería y Odontología.
- I Congreso Pedagógico (1966). Evento que contó con la participación de especialistas en Educación tanto nacionales como internacionales, cuyo tema central fue "Educación en una era de cambio" que sirvió de marco al análisis y cuestionamiento de las universidades, en relación a la formación de hombres capaces de desarrollarse a sí mismo y a la sociedad.
- Seminario "Teoría y Diseño del Currículum" (1967) en el cual los profesores de distintas facultades, interesados en la transformación curricular estudiaron ampliamente el tema, tomando como base el análisis, la crítica y los planteamientos de Harry Broudy, especialista norteamericano invitado por la Universidad del Zulia.
- Movimiento de Renovación Universitaria (1969-1970), conjunto de acciones

nes diversas como reuniones, asambleas de estudiantes, de profesores, situaciones en los Consejos de Facultad y en las aulas, cuyo propósito general fue el cuestionamiento de la universidad en todos los aspectos académicos, organizativos y políticos. La renovación universitaria era el planteamiento común de dos posiciones contrapuestas en el debate; una, de corte radical fundamentada teóricamente, desde la perspectiva de la concepción educativa en las tesis libertarias de la educación sostenidas por autores en boga como Ivan Illich y Paulo Freire, y en el plano político ideológico, la tesis de la neocolonización para interpretar la situación de América Latina. El énfasis fue puesto en el desarrollo de la creatividad y la imaginación para asumir la universalidad abstracta de los conocimientos científicos en función del servicio que presten a la comprensión y la acción en nuestra realidad específica.

La otra posición, de corte moderado planteó la renovación por la vía de la modernización de las universidades autónomas al estilo de las universidades de los países más desarrollados, incorporando en su organización y funcionamiento y particularmente en el currículo los avances científico-tecnológicos. Esta tendencia actualizadora se hizo predominante en el país como orientadora de las políticas universitarias y en general de Educación Superior.

Se generó así una atmósfera favorable para el surgimiento de los Programas de Actualización y Formación de los Docentes Universitarios, en un

proceso que ha evolucionado de acciones espontáneas y dispersas a la institucionalidad de un programa de desarrollo académico-docente para todos los profesores que ingresan a la Universidad del Zulia aprobado por el Consejo Universitario en 1979.

En el transcurso de ese proceso se ubican experiencias que pueden considerarse antecedentes del actual programa, entre las cuales se destacan los siguientes:

- **Programas de Becarios Docentes y de Instructores en Formación.**

En la década de los setenta algunas facultades aplican la figura de becarios docentes para el ingreso de personal, incluyendo un componente de capacitación pedagógica en su proceso de formación. Luego, se sustituye por el Programa de Instructores en formación en el cual se establecen tres líneas de formación a saber: docencia, investigación y área específica.

Para dar cumplimiento a las exigencias de carácter pedagógico, algunas facultades (Medicina, Arquitectura y Odontología) incorporaron personal especializado, otras solicitaron cursos o asesorías a la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de LUZ.

- **Cursos, talleres, seminarios y jornadas referidas a la planificación, diseño y evaluación instruccional organizados por las facultades con personal invitado de la Escuela de Educación de LUZ o de otras instituciones nacionales o extranjeras.**

- **Maestría de Educación Superior adscrita a la Coordinación de Postgrado**

de la Facultad de Humanidades y al Vicerrectorado Académico. Primer nivel 1973-1974 (Componente docente y de especialidad). Exigida como requisito de ingreso al personal docente y de investigación de la recién creada Facultad Experimental de Ciencias. Esta maestría se implantó también en Caracas (1972-1973) y en Barquisimeto (1973-74), bajo un convenio Ministerio de Educación-Universidad el Zulia.

Seminario de Evaluación de los Aprendizaje (1975-1980).

Entrenamiento en diseño instruccional y evaluación de los aprendizajes como preparación para la aplicación de un nuevo sistema de evaluación, a cargo de la Comisión Ejecutiva de Evaluación, adscrita al Vicerrectorado Académico. Abarcó las Faculta-

des de Odontología, Arquitectura, Agronomía e Ingeniería.

Cursos de TV Educativa (1977-1984) Diseñados y ejecutados por el Centro de Televisión Educativa de LUZ, dirigido a capacitar al personal docente en Diseño Instruccional y Guiones de teleclases.

Como puede observarse la Universidad del Zulia ha mostrado interés por la formación docente del personal, avanzando hacia la sistematización de la misma desde el año 1973. Sin embargo no ha sido un proceso progresivo y continuo, ha presentado altibajos notables, como es el caso de la Maestría en Educación Superior, implementada en 1973 y luego, interrumpida y descartada hasta hoy, mientras que en otros países ha representado el plano de articulación de las distintas áreas de formación.

Programa de formación y desarrollo académico-docente del profesorado de LUZ.

En el año 1977 el Consejo Nacional de Universidades aprueba el documento "Políticas, estrategias y acciones concretas para el desarrollo de la educación superior venezolana (CNU-OPSU.1977) para ser instrumentadas por el Consejo Universitario de las respectivas universidades y demás instancias pertinentes.

Dicho documento plantea expresamente la política de innovación en los siguientes términos: "La educación superior deberá orientar su acción hacia el mejoramiento acelerado y continuo de la calidad académica incorporando al proceso educativo los avances científicos y tecnológicos de la educación contemporánea. Asimismo, deberá adaptarse a la

dinámica del cambio a fin de generar nuevas ideas y métodos para el proceso enseñanza-aprendizaje, adecuados a nuestras condiciones culturales".

Y entre las estrategias para el logro de los objetivos derivados de esa política propone: "Establecer programas intensivos y a diversos niveles, para la selección, formación, perfeccionamiento y evaluación del personal docente y de investigación y de los planificadores y administradores de la educación superior (CNU-OPSU. 1977).

En el mismo año el Núcleo de Vicerrectores Académicos del CNU (III Reunión de Vicerrectores Académicos. 1977), en el análisis-diagnóstico sobre la

innovación en las estructuras-académicas de las universidades, considera el problema de la "capacitación docente" destacando el hecho evidente de la poca atención que se le concede al cumplimiento de la disposición establecida en el Art. 94 de la Ley de Universidades, sobre la obligatoriedad de la capacitación pedagógica a los instructores para el ascenso a la categoría de asistente. Así también se hace referencia a los cursos esporádicos organizados por las Instituciones para cumplir tal requerimiento como insuficientes e insatisfactorios para ese cometido.

La Universidad del Zulia designó una Comisión coordinada por el Vicerrector Académico en Enero de 1979 para diseñar el Programa de Formación y Desarrollo Académico Docente del Profesorado de LUZ, el cual fue aprobado por el Consejo Universitario en el mismo año.

El programa señaló los siguientes objetivos generales:

- Dominio de las teorías y principios que explican y dirigen la práctica de la instrucción del nivel superior.
- Desarrollo de habilidades y destrezas para el planeamiento de recursos instruccionales, y para la dirección y evaluación de los aprendizajes.
- Conocimiento y análisis crítico de la problemática del Subsistema Educativo Venezolano y Latinoamericano e iniciación en el planeamiento de la educación superior.
- Desarrollo de niveles teórico-prácticos de especialización en la disciplina o área interdisciplinaria en donde se va a ejercer la docencia y la inves-

tigación.

La estructura académica abarcó las áreas curriculares siguientes:

- Área de Formación Docente
- Área de Aplicación Instruccional
- Área de Especialización en Ciencias Básicas, Aplicadas y/o Investigación.

Los objetivos específicos de las áreas fueron definidas en tres niveles: teórico-informacional, investigación y aplicación práctica.

Las áreas de Formación Docente y de Aplicación Instruccional fueron asignadas a la División de Estudios para Graduados de la Facultad de Humanidades y Educación incluida en el Programa de Maestría de Educación Superior (LUZ, VRA, 1974).

En vista de que el funcionamiento de dicha Maestría fue interrumpido, el Coordinador del Programa de Formación Docente y de Aplicación Instruccional designado por el Consejo Universitario a proposición del Decano de la Facultad en 1981, diseñó el primer programa de Actualización y Perfeccionamiento Docente administrado por la División de Estudios para Graduados, siguiendo los lineamientos establecidos en la programación curricular del Programa de Formación y Desarrollo Académico.

Respecto al área de Especialización en Ciencias Básicas Aplicadas y/o Investigación, tanto la programación curricular como su administración, se dejó a cargo de la Facultades, en las cuales se constituiría una Coordinación, dirigida por un Coordinador y un Consejo Asesor, formado a su vez con un representante

por cada Escuela, Centro o Instituto y Postgrado.

Los Coordinadores de cada Facultad formarían parte de una Unidad Central, adscrita al Vicerrectorado Académico, conjuntamente con el Coordinador Académico del Programa de Formación y Desarrollo Académico-Docente del profesorado de LUZ, el Coordinador de las áreas de Formación Docente y Aplicación Instruccional, el Director de Televi-

sión Educativa de LUZ y, presidida por el Vicerrector Académico.

Las Coordinaciones por Facultad no funcionaron como fue previsto en la detección de necesidades, planificación y ejecución de actividades de formación para el personal docente y de investigación. Situación que fuera agravada por la consolidación del nivel de postgrado al cual acceden los profesores para su especialización.

Programa de actualización y perfeccionamiento docente. Desarrollo y logros.

Este programa como ya se mencionó abarca las áreas comunes de Formación Docente y Aplicación Instruccional. Es administrado por la División de Estudios para Graduados de la Facultad de Humanidades y Educación desde 1981 hasta el presente (1994).

Se ha ofrecido de manera continua respondiendo a una demanda sostenida de becarios y profesores de la Universidad del Zulia y de otras Instituciones de Educación Superior de la región, así como también de profesionales aspirantes a cursar la Maestría en Educación y a ingresar al personal de la Universidad.

El Programa otorga la certificación de Formación Docente a los profesores de la Universidad. Constituye el curso de nivelación exigido a los profesionales egresados de carreras distintas a la docente para ingresar a la Maestría en Ciencias de la Educación. Está vinculado a la Maestría en Artium de la Facultad de Ingeniería y a otras Maestrías de Docencia

de otras facultades con asignación de créditos como componente docente de esos programas de postgrado.

Las actividades académicas se realizan aplicando la modalidad presencial, a través de Talleres en los cuales la información pertinente es orientada al análisis y la transferencia a situaciones extractadas de la dinámica instruccional e institucional. Estas actividades tienen una duración de veinticuatro semanas.

También se utiliza el trabajo independiente por los participantes en el diseño y ejecución de programas instruccionales y proyectos de acción, bajo el asesoramiento de los docentes del Programa. La duración de este conjunto de actividades es de ocho semanas o más según el ritmo y dedicación de los participantes.

En cuanto a la estructura académica del Programa será esquematizada en los Cuadros Sinópticos A-B y C que aparecen a continuación.

A. Estructura Académica 1981-1985

Fase Introdutoria

Análisis de expectativas

Planeamiento de la enseñanza en la Educación Superior

Estrategias para la toma de decisiones en la Educación Superior.

4 Sesiones

15 Sesiones

Fase instrumental (Area Básica)

Toma de decisiones curriculares en la Educación Superior

Psicología del aprendizaje

10 sesiones

5 sesiones

Planificación de Estrategias instruccionales

Evaluación del aprendizaje

18 Sesiones

14 Sesiones

Fase Aplicación (Area de Desarrollo y Aplicación)

Técnicas grupales

Diseño, producción y evaluación de recursos instruccionales

7 Sesiones

10 Sesiones

Fase introductoria:	2 Sesiones	4 Horas
Fase instrumental:	34 Sesiones	68 Horas
Fase de aplicación:	49 Sesiones	58 Horas
Total:	85 Sesiones	170 Horas

B. Estructura Académica 1986 - 1991 (Programa 1986)

Análisis de expectativas

Nivel I
Áreas:
Básica e
Instrumental

Diseño instruccional
Objetivos
instruccionales y
sistematización de los
contenidos.

30 Horas

Psicología del
aprendizaje

30 Horas

Estrategias y medios
instruccionales

30 Horas

Evaluación de los
aprendizajes

30 Horas

Área de
Aplicación

Diseño de programa
para una cátedra
asesorías

Nivel II
Áreas:
Básica e
Instrumental

Planificación de la
Educación Superior
30 Horas

Análisis de proyectos y
estrategias para la
Toma de decisiones
30 Horas

Problemática de la
Educación Superior en
Venezuela y
Latinoamérica
16 horas

Área de
Aplicación

Diseño de un plan o un
proyecto de acción insti-
tucional

Asesorías

C. Estructura Académica 1992-1994. (Programa 1992)

Se mantiene la estructura del esquema anterior con las modificaciones siguientes:

Nivel I: Sustitución del Taller Psicología del Aprendizaje por el denominado Didáctica centrada en procesos.

Nivel II: Sustitución del Taller Análisis de Proyectos y Estrategias para la toma de decisiones por Introducción a la Gerencia en Educación Superior.

Los cambios respondieron a propósitos de actualización de información y de aplicación a situaciones instruccionales y administrativas.

Número de participantes desde 1981 a 1994

Año	No. de Profesores	
1981	15	1986 (Cabimas) 16
1982	14	1987 25
1983 (I)	15	1988 32
1983 (II)	14	1989 40
1984 (I)	17	1990 30
1984 (II)	11	1991 45
1985 (I)	27	1992 30
1985 (II)	17	1993 42
1985 (Punto Fijo)	45	1993-94 30
1986	20	34
	<hr/> 195	<hr/> 294
Total: 489		

Los participantes pertenecen a distintas facultades con mayor representación de Medicina, Economía y Arquitectura hasta 1989. En los años no-

venta ha sido mayor la incorporación de becarios pertenecientes a las facultades de Veterinaria, Ciencias y Derecho.

Logros del programa de actualización y perfeccionamiento docente.

Respecto a los logros pueden señalarse entre otros:

1 Los resultados de una investigación sobre la efectividad del mencionado programa (Morales, 1987) según lo cual:

- Los participantes manifestaron estar mejor preparados para el ejercicio docente después de haber realizado el curso.
- El curso ha favorecido a los participantes en términos de su desempeño docente, referido básicamente a las tareas de planificar y evaluar.
- La planificación que realizan los participantes después de realizar el curso se calificó como óptima.
- Se han motivado para proseguir estudios de cuarto nivel y mejorar en la especialidad respectiva, lo cual favorece la renovación permanente del profesor en la docencia universitaria.
- Los participantes han adquirido conocimientos que han llevado a un nivel de aplicación en las facultades donde laboran.
- Después del curso ofrecen asesoramiento pedagógico a otros profesores de las facultades, a las cuales pertenecen.

- Realizan trabajos de ascenso basados en el aprendizaje adquirido.

- Ofrecen asesoramiento individual y grupal a sus alumnos.

2 Otra Investigación titulada "Evaluación de Programas y logros del eje Curricular Química del Curriculum de la Escuela de Bioanálisis del LUZ". (Rincón de B, 1986) establece entre sus conclusiones que:

- De ocho programas evaluados sólo existe un nivel de correspondencia aceptable entre los componentes curriculares en dos programas: Bioquímica General y Bioquímica Clínica, el primero reestructurado por la Comisión de Evaluación de la Facultad de Medicina y el segundo, elaborado por la Jefa de Cátedra como requisito para aprobar al Curso de Actualización y Perfeccionamiento Docente.
- Determinó diferencia en el grado de internalización de los logros cognoscitivos alcanzado por los alumnos en el eje curricular Química. Al respecto, el porcentaje más alto se observó en Bioquímica Clínica (50%) mientras que las otras asignatura oscilaron entre 35.5 y 15.13%.

Basándose en los hallazgos la investigadora recomendó:

- Sensibilizar a los profesores para que realicen el curso de Actualización y Perfeccionamiento Docente.
 - Dar facilidades a los profesores para que realicen curso sobre "Evaluación del Aprendizaje" a fin de que, puedan aplicar estrategias de evaluación adecuados a los respectivos dominios del aprendizaje.
- 3 Puede considerarse un resultado positivo el hecho representado en que 498 profesores, la mayoría de nuevo ingreso, hayan elaborado los Programas de las Cátedras en que se desempeñan. En muchos casos es el primer programa diseñado para la cátedra y en otros, la revisión del programa existente significa una propuesta instruccional novedosa.
- 4 Los planes y proyectos de acción institucional, producidos para la aprobación del Nivel II del Programa han significado propuestas de acción muy positivas y aplicables en las respectivas facultades, tales como:
- Análisis y propuestas de revisión de ejes curriculares.
 - Creación de materias electivas y de cursos de postgrado, tal es el caso del Programa de Especialidad en Gastroenterología del Hospital Universitario.
- Creación o reestructuración de unidades académicas y gerenciales en las facultades, como por ejemplo: unidad de mercadeo en la empresa rental de FACES, un bioterio para la Facultad de Medicina, Reestructuración del Laboratorio de Computación en Ciencias.
 - Análisis de problemas de evaluación, repesamiento y deserción de los estudiantes.
- 5 Como producto de la interacción con los participantes del Programa al término del mismo, se han obtenido las siguientes opiniones:
- El curso es muy positivo porque permite aprender el modo de organizar el proceso instruccional para favorecer el aprendizaje de los alumnos.
 - Genera cambio de actitudes en el sentido de provocar mayor interés por la comunicación adecuada e interacción constructiva con los alumnos.
 - Valoración de la carrera docente y de la condición de ser profesor universitario.
 - En atención al tiempo y la dedicación que le exige el Programa debería conducir a una Especialización en Docencia Universitaria.

Perspectivas

Desde 1993 el Vicerrector Académico de LUZ se ha propuesto la reestructuración del Programa de Formación y Desarrollo Académico-docente, con los

propósitos de comprender las áreas específicas del conocimiento, la investigación y la extensión en función de las necesidades que detecten los propios pro-

fesores en sus respectivas facultades. Para cumplir esa tarea trabaja en conjunto con una Comisión amplia y representativa de las dependencias académicas pertinentes que presentará los lineamientos del nuevo programa, para la consideración de las facultades y de las instancias de toma de decisiones.

Igualmente, la División de Estudios para Graduados de la Facultad de Humanidades y Educación aborda la tarea de diseñar los programas de Especialidad en Docencia Universitaria y Maestría en Educación Superior para satisfacer expectativas planteadas por los cursantes y egresados del Programa de Actualización y Perfeccionamiento Docente.

Referencias Bibliográficas

- Hernandez, M. Roberto. **La Enseñanza de la Literatura y otras Historias**. UCV. Dirección de Cultura. Caracas. Venezuela. 1975. 130 p.
- CNU-OPUS. **Documento sobre políticas, estrategias y acciones concretas para el desarrollo de la Educación Superior Venezolana**. Mimeografiado. Caracas-Venezuela. 1977. 10 p.
 - CNU. III Reunión de Vicerrectores Académicos. **Análisis, diagnóstico del sub-sistema Educación Superior**. Conclusiones y Recomendaciones sobre acciones inmediatas Mérida - Venezuela. 1977. 49 p.
- Vicerrectorado Académico. LUZ. **Programa de Formación y Desarrollo Académico-docente para el profesorado de LUZ**. Maracaibo. Venezuela. 1979
- CNU-OPUS. **Lineamientos generales para la implementación de la Política de innovación educativa en lo referente a la capacitación pedagógica**. Informe Final. II Taller Nacional. Caracas. Venezuela. 1980.
- División de Estudios para Graduados. FHE. LUZ. **Programas de Actualización y Perfeccionamiento Docente**. Maracaibo. Venezuela. Versiones 1981; 1984; 1986; 1991
- Morales de L., Aquilina. **Efectividad del Curso de Perfeccionamiento Docente para los profesores de la Universidad del Zulia**. Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación. Maracaibo-Venezuela. 1987. 173 p. (Tesis de Maestría).
- Pirela, Virginia. **"Reestructuración del Programa Actualización y Perfeccionamiento Docente"**. Memoria del Seminario-Taller. Experiencias de las Universidades en Formación Docente. Caracas-Venezuela. Enero 1987.
- Rincón de B. Gladys. **Evaluación de Programas y Logros del eje Curricular Química del Curriculum de la Escuela de Bioanálisis de LUZ**. Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación. Maracaibo-Venezuela. 1986. 166 p. (Tesis de Maestría)
- CNU-Núcleo de Vicerrectores Académicos. Comisión para la Investigación educativa. **La Formación del Profesor Universitario y su incidencia en la problemática universitaria**. Programa de Investigación. EDILUZ. Maracaibo-Venezuela. 1990. 38 p.